

# LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO II	PRECIOS DE SUSCRICIÓN En Ferrol, un mes, una peseta.— Provincias, trimestre, cuatro pesetas.— Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.	REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORTIANO LÓPEZ, 158 PRAL. FERROL: Martes 20 de Setiembre de 1887	ANUNCIOS La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.	NUM. 235
--------	---	--	---	----------

## EL MANIFIESTO DEL CONDE DE PARIS

Así como en la caza de la ballena el pescador intrépido clava bien el arpón en el cuerpo del gran cetáceo, al que después abandona hasta que pierde la sangre, se debilita y queda sin fuerzas para defender su vida, así el conde de París al dirigir á la república francesa su notable manifiesto, le ha clavado en el corazón un dardo tan certero y oportuno que ya se dispone como última prueba de vitalidad á llamar á los amigos de Mr. Clemenceau y de Mr. Deroulede para concluir con los últimos hombres políticos que le quedan.

La república en Francia ha devorado todos sus hombres, sin poder hasta hoy crear otros nuevos. En el conflicto permanente en que se encuentran los altos poderes del Estado, desde hace mucho tiempo, los medios puestos en juego para dominarlos han sido ineficaces y desde la caída de Mr. Freycenet, no ha podido formarse una situación política definida, y hoy parece que solo con el auxilio de los radicales, se podía reemplazar el vacilante gabinete Rouvier, cuya vida no ha sido otra cosa que una serie de descabros y disgustos.

El ensayo radical que se trata de hacer no puede en manera alguna, conducir á otra solución que el conde de París representa, y que para dicha de todos no es por cierto la simbolizada entre los pliegues de la bandera blanca. El representante de la tradición, el heredero de los Orleans, de aquel modelo de reyes progresivos, no ha vacilado un momento en adoptar un programa que aleja los peligros de una ciega reacción y le promete á su país, el bienestar, prestigio, tranquilidad, paz y gobierno de que carece hoy.

Sin creer que los cambios de gobierno en Francia, tengan en Europa la influencia que antes tenían, dándonos de ello clara muestra el movimiento de los fondos de todas las bolsas, incluso la nuestra, no por eso hemos de mirar con indiferencia el porvenir de un pueblo vecino, por el que tantas simpatías tenemos y al que desearíamos ver tranquilo al amparo de una bien entendida libertad, después de haber pasado por dos calamidades tan grandes con la guerra y la república.

## ESPAÑA EN EL MAR ROJO

Un hecho de la mayor gravedad, si fuera cierto, denuncia *El País* en su último número. Refiérese á la posesión de aquella parte de territorio que, según aseguró el gobierno, había adquirido en el Mar Rojo, para establecer en él un depósito de carbón que sirviera á los buques españoles en sus viajes á la Oceanía por el istmo de Suez.

«El ilustrado oficial de nuestra marina de guerra Sr. Pastorin—dice el colega—veniendo grandes dificultades, había logrado abrirse camino en la costa de Africa.

Ultimamente contaba con la cesión de una pequeña isla en la entrada del Mar Rojo mediante la entrega á un jefe africano de la insignificante suma de 12.000 duros.

El Sr. Pastorin puso en conocimiento del gobierno la negociación por él felizmente emprendida y pidió los 12.000 duros para ultimarla.

El gobierno ordenó á un banquero de Londres, de quién se sirve para sus giros á los países orientales, que girase aquella suma á uno de los cónsules en Egipto, para que éste la entregase al Sr. Pastorin.

Hasta aquí nada hay de particular en el asunto; pero es el caso que el gobierno al dar la orden al banquero, le dijo que la can-

tidad se destinaba á adquirir una isla próxima á la costa de Africa.

El banquero, tomándose más tiempo que el necesario, escribió al Sr. Pastorin que tenía á su disposición en la banca otomana los 12.000 duros para la adquisición de una isla africana.

Probablemente el banquero hizo conocer al gobierno inglés lo que se proponía llevar á cabo el gobierno español, porque aquel dió inmediatamente orden para que el barco de guerra inglés, el *Condor*, de estación en el Mar Rojo, se encaminase á la costa de Africa y plantase la bandera inglesa en la isla que debía ocupar el Sr. Pastorin.

Cuando nuestro marino fué á tomar posesión de la isla, se encontró en ella la bandera inglesa, y se le dijo que toda aquella costa de Africa, hasta el cabo de Guardafui, pertenecía á Inglaterra.

## Asuntos del día

### LOS DECRETOS DE GUERRA

Nos referimos á los decretos célebres antes de conocidos y de publicados y que tanto han dado que hablar y que escribir hasta ahora.

Hace días referimos y como nososos varios apreciables colegas, la historia de esos decretos, su envío á San Sebastian para que el Sr. Sagasta los presentase á la firma; la negativa á hacerlo del presidente del Consejo; la carta del ministro expresando su disgusto; la contestación del Sr. Sagasta dando largas al asunto con evasivas y la actitud del general Cassola dispuesto á dimitir si no se aprobaban y firmaban los decretos remitidos.

Todos estos hechos, de nuestros lectores conocidos, los negaban un día y otro día los periódicos de la situación constantes en su tarea de hacer ver el horizonte ministerial sin una nube que la empañe, y tal mañana se han venido dando para negar aquello mismo de que convencidos estaban, que no sólo desmintieron los razonamientos ante el señor Sagasta y el ministro de la Guerra con motivo de los decretos, sino que aseguraron que éstos no se habían enviado á San Sebastian y ni pasaban de ser proyectos que tenía en estudio el Sr. Cassola.

¿Cuál no será hoy el asombro de los colegas ministeriales cuando, á más tardar mañana, los lean en la *Gaceta*?

Porque los tales decretos han sido por fin presentados á la firma por el Sr. Sagasta. Y aquí es preciso acabar la historia haciéndola comenzada y cuya terminación se había anunciado.

Parece que el general Cassola, al ver por la prensa que lo ocurrido con los decretos no era para nadie un secreto, escribió al señor Sagasta exponiéndole la difícil situación en que su conducta le colocaba, é indicándole que si á vuelta de correo no volvían firmados los decretos, presentaría acto seguido su dimisión.

Al presidente del Consejo que conoce los propósitos del ministro de la Guerra; que sabe que bien fuese por esto, bien por las reformas, el Sr. Cassola no tardará mucho en marcharse del gabinete, no le convenía, sin embargo, por el pronto, una crisis en esa forma planteada, y así es que se apresuró á telegrafiar anunciando que remitiría en breve los decretos firmados.

Y con esto el Sr. Cassola quedó por el pronto satisfecho, tranquilo el Sr. Sagasta y al descubierto la prensa ministerial, que no creía al primero tan decidido á salir con la suya, ni al segundo tan blando ante las amenazas del ministro.

Y con esto también ponemos fin nosotros á la primera parte de la historia, que mucho nos equivocamos ó segunda parte ha de tener, porque, bien mirado, al Sr. Sagasta no pueden hacerle gracias imposiciones como las que han puesto fin á la historia de *Los decretos de Guerra*.

La Memoria del fiscal del Tribunal Supremo que se repartió en el acto de apertura de tribunales contiene, entre otras consideraciones atinadas y de interés, dos que merecen fijar especialmente la atención.

Es una de ellas la influencia que en el aumento de la criminalidad tiene la proximidad de la frontera.

En Algeciras, por estar cerca de Gibraltar; en Ciudad Rodrigo y Orense, por la proximidad á Portugal, y en Tremp y otros puntos de la frontera francesa aumentan los delitos, principalmente de bandolerismo y robo, porque rara vez se consigue la extradición de los criminales, á causa de la negligencia ó el formalismo que se opone á nuestras reclamaciones.

Es otra nota saliente de la Memoria del señor fiscal la falta que se nota de una buena policía.

El fiscal une su voz al clamor general de la opinión sobre la organización de un cuerpo de policía auxiliar de la administración de justicia, y lo hace con razones de verdadera fuerza y datos innegables, citando, entre otros casos, el de un sentenciado á dieciocho años de reclusión por homicidio que lleva ya catorce vagando por los pueblos de Alhama, burlándose de la acción de la justicia.

Estos dos solos datos bastarían por sí para que fijasen la atención de los partidos, que obra de todos debe ser la de mejorar la administración.

El Sr. Silvela ha estado en Ceuta, y ha examinado con interés la línea de fortificaciones, regresando después á Málaga de donde ha debido salir para Madrid.

*El Pueblo* publica un manifiesto de la junta Benéfica del partido republicano en el que este declara que no obstante la patente desunión de los distintos matices del partido, la asociación continuará funcionando como hasta hoy.

### Leemos en *El Imparcial*:

«Desde hace tres días obra en nuestro poder una carta de Toledo partiéndonos que un alumno recientemente ingresado en la Academia general militar se había vuelto loco á consecuencia de las humillaciones y malos tratamientos de que le habían hecho víctima algunos de sus compañeros.

Por razones fáciles de comprender, y sobre todo por el deseo de evitar un disgusto á la familia del referido alumno, que ya ha sido trasladado á esta corte, nos abstuvimos de revelar el suceso, del cual no nos hubiéramos ocupado á no haberlo hecho algunos colegas.

Como no es este el primer caso en que las *novatadas* han tenido consecuencias tristes, llamamos seriamente la atención del gobierno sobre la conveniencia de dictar medidas encaminadas á la desaparición de una costumbre bárbara que de ningún modo debe consentirse en un establecimiento del Estado.»

Conformes con nuestro colega nos unimos á él para hacer el ruego que dirige al gobierno y todos aquellas autoridades que con sus medidas puedan evitar el *salvajismo* que nos ocupa.

El Sr. Castelar continúa formulando anatemas contra todos aquellos que no se adhieren á la política que él personalmente representa.

Mientras tanto el Sr. Fiol se traslada al campo monárquico y hoy se anuncia el ingreso en el fusionismo de otros personajes a fines del Sr. Castelar. De continuar así los desprendimientos, dentro de poco el ilustre orador tendrá que lanzar contra sí sus anatemas por encontrarse solo con sus recuerdos.

La sociedad de jurisperitos constituida en Francia para estudiar científicamente la reforma judicial, ha dado su informe, cuyas conclusiones son las siguientes:

- 1.ª Supresión de los procuradores.
- 2.ª Que se encarguen los abogados de todas las funciones que aquellos desempeñan.
- 3.ª Que se declare libre el ejercicio de la abogacía, sin sujeción á colegio alguno, para los que sean licenciados en Derecho y se hallen en la plenitud de los derechos civiles.

## Correspondencias

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Madrid 18 de Setiembre de 1887.

Muy señor mio: Madrid presenta hoy sin-

gular aspecto; diríase que amenaza una cuestión de orden público. Por todas partes grupos nutridísimos donde se vocifera, se discute con gran exaltación. ¿Por qué? Pues sencillamente porque el gobernador de la Provincia ha suspendido la corrida de toros anunciada para esta tarde á beneficio del Hospital.

La causa de la suspensión se funda en que tres toros no reúnen condiciones para la lidia. Con esto puede decirse que se crea un grave conflicto á la diputación; en cuyo conflicto sale perjudicada la provincia en más de 10.000 duros.

Yo creo que esto ha podido evitarse perfectamente, toda vez que el toro de reserva que tenía el señor el Hernandez con los cuatro vendidos á la Diputación y con los tres de Bañuelos que muy bien han podido lidiarse todos se hubiera arreglado.

Esto es de lo único que se habla hoy en Madrid; pero como quiera que no es de toros, ciertamente de lo que me propongo tratar en esta carta, dejo consignado el abandono en que hoy yace la política humillada por los cuernos y entro desde luego á ocuparme en lo poco que de la cosa pública se dice.

Extrañábame y como á mí á muchos el *arranque* del antiguo progresista Sr. Becerra, que después de largo silencio, el silencio del pudor que suelen guardar los que hacen evoluciones todos los años, ha roto á hablar en la fértil Galicia mostrándose más ministerial que todos los ministeriales juntos y decía yo: Pero, Señor, ¿que se propone Becerra? ¿Qué? ¿qué se propone? Pues ahí es nada. D. Manuel, el antiguo y acreditado miliciano nacional ha hablado por que quería llamar sobre él la atención del gobierno para á su tiempo pedir la cartera de Ultramar que forzosamente dejará en breve el señor Balaguer, si no es que quiere desprestigiarse el actual ministro más de lo que ya está.

Pero el señor Becerra no contaba con la huésped y la huésped es en esta ocasión el bueno del baron de las romanas virtudes, el señor de Lourizan que no consiente al señor Sagasta que lleve á Ultramar al señor Becerra, por que entiende que dada la situación actual de Cuba se necesita en aquel puesto un hombre de ciertas condiciones: él por ejemplo.

Esta lucha entre ministeriales importantes por la cartera de Ultramar está librándose también por las otras dos carteras que la próxima crisis dejará vacantes y como los aspirantes á ministros aumentan en número atribúyese al señor Sagasta el pensamiento de mandar á las presidencias de sesiones del Consejo de Estado á los ex-ministros Gullón, Montejo Robledo, Gallostra, Becerra, Nuñez de Arce, Mosquera y Romero Girón quitándose de esta suerte de encima nada menos que siete ex-ministros que pedían y piden carteras.

Veremos si al Sr. Sagasta le resulta esta combinación, que tratará de realizar cuando la corte regrese á Madrid, que será el 27 probablemente, según aseguran los ministros.

Continúan los situacioneros y con ellos los reformistas dando pábulo á las conversaciones en los círculos con esos, más que falsos, absurdos rumores de descontento en las filas del partido conservador por la conducta de su ilustre jefe D. Antonio Cánovas del Castillo. ¡Magnífica empresa han emprendido! Propalen, propalenen buena hora reformistas y ministeriales esas novelas que por ser malas ni aun originales son; circulen esas versiones vaciadas de sentido que á buen seguro no habrá nadie que les dé crédito, pues, por fortuna las opiniones, la política, la actitud y la disciplina del partido liberal conservador son bastante conocidas de todos para que la opinión pueda ser engañada con misterios inventados por los *presupuestivoros* para contento de sus jefes.

Valiera más que tanto los fusionistas como los enemigos de los jefes del reformismo diéranse á arreglar los asuntos de sus casas tan desarregladas de suyo, y algo más con ello ganarían.

Pero ellos son así; tiran chinias al tejado del vecino que es de zinc sin comprender que el suyo es de vidrio.

El día político no otrece nada más de sí por cuya razón termino aquí mi carta.

De V. affmo.—*El Corresponsal*.





